"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar 496/13

Salta, 12 de Agosto de 2013

Expte. Nº 14.251/13

VISTO:

Que por Res. Nº 473/13 de esta Facultad, mediante la cual se otorga Beca Académica a alumnos que integraron la delegación que realizó el viaje de estudios, a la Empresa Ledesma S.A.A.I., ubicada en la ciudad de Libertador General San Martín - Provincia de Jujuy, el día 08 de Agosto de 2013; y

## CONSIDERANDO:

Que de los veinticuatro (24) alumnos, solamente realizaron el viaje dieciséis (16) alumnos, motivo por el cual el Ing. Antonio Bonomo, responsable de la entrega de los fondos a los alumnos, reintegró la suma de \$ 1.112= (Pesos Un Mil Ciento Doce);

Que es procedente realizar la desafectación correspondiente del Inciso 5.1.3: Becas del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Desafectar la suma total de \$ 1.112= (Pesos UN MIL CIENTO DOCE) del inciso 5.1.3: BECAS del monto otorgado en concepto de Beca Académica por Res.-FI-Nº 473/13, correspondiente a los alumnos que más abajo se detallan, que no realizaron el viaje de estudios, a la Empresa Ledesma S.A.A.I., ubicada en la ciudad de Libertador General San Martín - Provincia de Jujuy, el día 08 de Agosto de 2013:

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº	Importe en \$
1	ARRAYA, Javier Horacio	32.210.344	140,00
2	CHAVEZ FIGUEROA , Leopoldo F.	27.973.377	140,00
3	DI ESTEFANO KUNCAR, Alfredo J.	20.706.970	140,00
4	GERARDUZZI, Ricardo Alejandro	35.263.949	140,00
5	OSOREZ, María de los Ángeles	31.845.838	140,00
6	PEDRAZA, Fernando Alejandro	28.050.713	140,00
7	RODRIGUEZ ORTEGA, Cecilia Noemí	30.344.679	140,00
8	VICTORIA, Diego Ramiro	34.082.452	132,00

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Química y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ BRICTOR/GENERAL ECONÓMICO PICULBIO DE HRIBBEIMA

EDGARDO LING SHAM
DECANO
FINOUETAD DE INICEMENTA - UNSI